
LA EDUCACIÓN SEGÚN MORA

KARLA ITZEL RODRÍGUEZ MACÍAS¹

RESUMEN

El siguiente trabajo expone el proyecto educativo que presentaba el pensador mexicano José María Luis Mora como parte de su ideología liberal, en las primeras décadas del México independiente. Mora consideraba que la educación no debía estar sujeta al clero, por lo que proponía instaurar una reforma nacional que contribuyera a sacar el país de la situación en que se encontraba. Para este ideólogo la educación debía ser laica y universal y para ello, contó con la ayuda de Valentín Gómez Farías.

Palabras clave: Liberalismo, educación, independencia, reforma, clero.

INTRODUCCIÓN

El siglo XIX se caracterizó por la constante crisis en torno a la organización política del naciente México independiente. En aquel entonces, existieron muchas y variadas preocupaciones en las mentes de los intelectuales de nuestro país: desde decidir la manera en que un país, separado finalmente de la Corona española, debía regirse hasta terminar con las diferentes luchas internas. En este sentido, según Anne Staples, las desgracias por las que pasaba la independizada nación fueron atribuidas al antiguo régimen, una de las consecuencias de la Independencia fue tener a quién echar la culpa del atraso del país. Denunciar a las autoridades peninsulares por sus corruptelas, malquerencias y deseos de perpetuar la ignorancia de la población fueron apenas algunos de los cargos lanzados a los realistas durante la guerra de independencia (2010, pp. 99-100).

En este mismo orden de ideas, José María Luis Mora, de quien se hablará con más detalle en este artículo, al igual de muchos de sus contemporáneos era de una idea similar. Mora creía que el pueblo, al verificarse la independencia, era como lo habían constituido los es-

1 Estudiante de 10° semestre de la Licenciatura en Historia. Correo: Katty_karlina@hotmail.com

pañoles y lo había empeorado la revolución, es decir, ignorante y pobre (Staples, 2010, p. 100). Por ende, la educación se planteó como una de las posibles soluciones a esta problemática por lo que este texto se enfocará en la educación, desde los lineamientos del pensador José María Luis Mora. En primera instancia, se hablará un poco de la vida de este personaje con la intención de comprender mejor la influencia que tuvo durante la época en que México aún daba sus primeros pasos como país autónomo de la Corona española.

LA VIDA DE MORA

José María Luis Mora perteneció a una rica familia criolla de la ciudad de San Francisco Chamacuero (Comonfort), Guanajuato. Nació el 12 de octubre de 1794 y vivió más de 50 años, pues moriría el 14 de julio de 1850 en París, Francia. Gracias a la buena posición económica de la que gozaban sus padres se pudo permitir desde muy temprana edad una buena educación.

Ingresó en el Seminario de San Ildefonso a la edad de los 13 años, después de haber pasado una temporada estudiando en Querétaro, y pasaría en este recinto una larga etapa de su vida, además que ahí viviría el movimiento de Independencia en carne propia. Se graduó de bachiller en filosofía (1812), teología (1818) y obtuvo el grado de licenciado en la materia en 1819 y un año después, el doctorado (Carmona, 2017).

Durante el movimiento de independencia su familia perdería su buena posición económica a manos de los seguidores de Miguel Hidalgo, aunque este acontecimiento, que seguro no le habrá pasado por alto, no lo volvió enemigo del movimiento independentista como pudo haber pasado con otros. Mora asimiló esa desgracia

y en sus años de madurez reconoció la importancia de aquella lucha armada tan necesaria para la consecución de la independencia, como perniciosa y destructora de la economía del país (Villavicencio, s. f, p. 33).

De igual modo, Guillermo Villavicencio señala que Mora fue un joven que destacó académicamente en las instituciones de educación superior del país, a las cuales conoció profundamente y tiempo después procuró su reforma. Sus inquietudes intelectuales lo hicieron preferir disciplinas que en México no se impartían, como la economía política, la historia positiva de la iglesia y las modernas disciplinas del derecho público (s. f, p. 33).

Entre otros aspectos, este notable individuo perteneció al grupo de políticos liberales integrado por antiguos caudillos insurgentes, entre otros, que se proponían la transformación nacional mediante la igualdad jurídica de todos los ciudadanos, sin fueros ni paternalismos; la libertad de pensamiento, expresión y culto; la libertad económica, el libre comercio sin alcabalas, la libre competencia sin aranceles proteccionistas y la inversión extranjera irrestricta; la expropiación de las tierras del clero para estimular la propiedad privada y la producción agrícola (Carmona, 2017).

Con el pasar de los años y con la llegada de Valentín Gómez Farías al poder, Mora pudo expresar con más libertad sus ideas, algo que hizo con la ayuda de su periódico de ese momento, *El Indicador*. Colaboró activamente en las reformas educativas de los años 1833 y 1834.

Es gracias al regreso al poder de los conservadores que nuestro personaje termina por dejar el país en un autoexilio y se marcha a pasar el resto de su vida en París, Francia. En esta ciudad publicó sus

obras más famosas: *México y sus revoluciones* en 1836, en tres tomos, que trataba del “Estado actual de México”, “Conquista y conspiraciones en la colonia tendientes a la emancipación” y “Guerra de la Independencia hasta 1812”; y *Obras Sueltas* en 1837 donde hablaba de la historia de sus pensamientos, deseos y principios de conducta (Carmona, 2017).

JOSÉ MARÍA LUIS MORA Y LA EDUCACIÓN

Durante el siglo XIX se podría decir que los intelectuales tenían muchos estigmas con lo que respecta a la educación impartida en los últimos años en que estuvo vigente la monarquía. Se tenía la idea de un pueblo mexicano ignorante e inculto, producto de una mala educación española y religiosa. De acuerdo con Anne Staples ambas ideas son erróneas y se puede ver en el hecho que antes del siglo XIX, ya se hablaba de promover el bien común y el conocimiento útil.

Se establecieron instituciones de estudios superiores independientes de la Iglesia como muestra de este pensamiento y también hay vestigios de una educación universal (solo varones), formalizados en un artículo de la Constitución de la Monarquía Española de 1812, en donde se ordenaba abrir escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la monarquía (Staples, 2010, p. 101), como se puede percibir, Mora era de otras ideas.

En primer lugar, se debe considerar que la prioridad de José María Luis Mora era la educación. Para él, la educación no solo eran conocimientos sino también acciones que serían la base sobre la cual se podía construir un Estado, responsable del progreso y del bienestar colectivo, además de estar obligado a desterrar falsas concepciones del mundo que impidan la felicidad social (Mora, 1994, pp. 78-80). Pero también era el instrumento a través del cual se estructu-

raría al nuevo hombre y la nueva sociedad, se difundirían los hábitos e ideales que desarraigarían modos de vida ya caducos (Valenzuela, 1974, pp. 254-258).

Entonces, para Mora, la educación no era solamente algo para que la gente memorizara sin hacer preguntas. No, para él, la educación es una de las bases para que un Estado fuerte se pueda crear, sin ella no existiría el progreso y el país quedaría estancado en sus viejas costumbres que ya para nada servían en el mundo de aquel entonces. Sin una adecuada educación el pueblo no podía pensar por su propia cuenta y por lo tanto, era incapaz de crear y proteger un Estado próspero.

En esta línea de pensamiento, Mora, a pesar de su crianza religiosa, veía a la educación clerical como un obstáculo para poder llegar a esta educación de progreso. Al respecto, Staples menciona que la idea difundida acerca de que la iglesia ejercía un monopolio sobre la educación es errónea, por las diferentes facultades que existían en donde no participaban el clero -la facultad de Medicina en la Universidad financiada por el rey en la época virreinal-, y afirma que desde el periodo virreinal hasta la guerra de Reforma la enseñanza de primeras letras fue igual, ya fuera que la patrocinara el ayuntamiento, la parroquia o algún convento. En este sentido Staples señala que el que la cultura fuera católica no significaba que la Iglesia monopolizara la transmisión del saber (2010, p. 101).

Mora, en cambio, tenía otras consideraciones. Para él, la Iglesia ejercía un monopolio sobre la educación que había terminado por ser perjudicial y, era necesario, si se deseaba que el Estado progresara adecuadamente, separar a la Iglesia de los asuntos del Estado y, por ende, de la educación. Mora decía que los conocimientos del clero, más que los de otros grupos, propendían por su

naturaleza al estado estacionario, o lo que es lo mismo, dogmático. Los eclesiásticos contraen un hábito invencible de dogmatizar, sobre todo, de reducir y subordinar todas las cuestiones a puntos religiosos y de decidir las por los principios teológicos (Cortez y López, 2017).

Es entonces la iglesia un problema, pues crea personas que no son capaces de cuestionar los conocimientos dados por la iglesia, y por lo tanto evita que desarrollen una manera de pensar de manera crítica. Para nuestro autor, sin embargo, este no era el único problema que se generaba con una educación clerical, había otros como los que se enlistan a continuación:

1. **DOGMATISMO**, se refiere a que cuando la Iglesia realiza afirmaciones o instruye ideas, estas deben ser aceptadas sin análisis y no se deben contradecir, es decir, se creaban alumnos sin capacidad crítica.

2. **LA FALTA DE ESPONTANEIDAD, LA RUTINA**. Debido a lo estricta que era la educación religiosa y el castigo que caía sobre aquellos jóvenes que se apartaban de lo establecido, terminaba por matar el carácter espontáneo de los estudiantes, quitándoles su imaginación y volviéndolos gente de rutina.

3. **LA PEREZA**. Esta era el resultado de los dos puntos anteriores, pues los alumnos se cansaban no solo de tener que memorizar y aceptar sin dudar los conocimientos impartidos, también de los castigos por mostrar iniciativa propia.

4. **ESPÍRITU CORPORATIVISTA**. Se refiere a la exaltación de la pertenencia a un cuerpo excluyente y privilegiado. Los alumnos no eran parte de la sociedad, sino que estaban encima de ella y no era posible después reintegrarlos para que formaran un conjunto funcional.

5. **EMPLEOMANÍA**. Cuando un alumno se graduaba de estos colegios buscaba un puesto público para poder vivir a expensas del erario estatal con el menor trabajo posible. Esto también podía hacer alusión a uno de los otros puntos, la pereza (Villavicencio, s.f., p. 39).

Estos cinco eran los vicios resultantes de recibir una educación clerical, mismos que Mora deseaba eliminar del Estado. En cuanto a la educación, ya se ha hecho ver antes que el clero ni daba ni podía otorgar otra que la monástica, o alguna que más o menos se le pareciera; y siendo como es ésta incompatible, o al menos inconducente a formar hombres que deben vivir en el mundo y ocuparse de otras cosas que de las prácticas de los claustros, claro es que era necesario exonerar a la clase eclesiástica de este trabajo y de prestar a la sociedad un servicio que no lo era (Cortez y López, 2017).

La Iglesia ya no podía seguir creando hombres rutinarios, que no podían pensar por sí mismos de manera crítica y que buscaban trabajar lo menos posible, pero aun así, ganar bastante bien a costa del bienestar del país. Este era la clase de hombre que se había estado creando por siglos y, para el nuevo e independiente México, que estaba haciendo su debut como país independiente de la Corona española, debía crearse una nueva clase de hombre.

Una vez finalizado el proceso de independencia, el Congreso Constituyente estuvo dividido claramente en dos facciones: liberales y conservadores y a estas les fue complicado ponerse de acuerdo en cómo debían ser las relaciones Estado – Iglesia. Para los conservadores, la idea de hacer un trato directo con el Papa para que la Iglesia siguiera funcionando como hasta ese momento era la opción lógica, manteniendo su estatus y volviéndose un aliado y no un posible enemigo.

Para los liberales, la Iglesia debía separarse del Estado, o debería ser controlada por éste para que no pudiera seguir con su dominio.

Al final, se intentó conciliar ambas posturas, donde el Estado tuvo que ingeniárselas para incluir a la Iglesia en su ámbito de acción. Separar a la Iglesia del Estado solamente se logró décadas más tarde, en la época de la Reforma. Mientras tanto, en 1824 ya se había establecido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que la religión católica era la única del país y, sería en esta misma Constitución donde se establecería un gobierno de tipo federal para manejar el recién emancipado país.

Uno de los beneficios que podría decirse que trajo el gobierno federal en México fue el incremento de las escuelas de primeras letras, por mucho que la enseñanza impartida en estas escuelas dejara mucho que desear. Aunque tal vez sea necesario aclarar que esto no era del todo nuevo, pues uno de los últimos esfuerzos que realizó la Corona española en este sentido fue el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821, y aunque tal vez oficialmente no estuvo en vigor en México, muchas de sus ideas se pueden ver planteadas en las décadas siguientes.

Es en este reglamento donde se pide que “Toda enseñanza costeadada por el Estado, o dada por cualquiera corporación con autorización del gobierno, sería pública y uniforme”. Es decir, se habla ya de una educación pública donde todas las instituciones costeadas por el Estado o autorizadas por el mismo, deberían admitir alumnos sin exigir de ellos algún requisito (Staples, 2010, p. 105).

Al respecto, Mora hace una referencia a este hecho cuando nos menciona que durante los días de la Independencia “todos hablaban de educación pública y manifestaban las mejores disposiciones para fomen-

tarla [...] las escuelas imperfectísimas, pero se establecieron en todas partes y una parte muy considerable de las masas aprendía a leer mal y a escribir peor, pero aprendía” (Mora, 1994, p. 451).

Se consideraba que la educación impartida en los primeros días del México independiente dejaba mucho que desear, pero al menos se estaba haciendo algo que tal vez un siglo atrás, bajo el mandato de los españoles no se había dado, la educación básica de las masas. Esto era importante porque, aunque tal vez las masas no tenían capacidad para realizar un análisis crítico sobre las cosas que ocurrían en sus tierras o en sus vidas, podrían empezar por las cosas más básicas: como la capacidad de leer sus derechos y de ahí, podrían hablarse de cambios más profundos.

Un pueblo educado era básico para intentar un cambio profundo en la realidad del país. Nada es más importante para un Estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales de un pueblo cuya educación religiosa y política esté en consonancia con el sistema que ha adoptado para su gobierno (Cortez y López, 2017).

Para lograr lo anterior, para poder educar y formar al pueblo como ciudadanos capaces de ser críticos de su futuro y con una moral excelente, se necesitaba eliminar prácticas y creencias que no convenían al país recién independizado. Pensando y siguiendo la tendencia de la ilustración, se pensaron varias maneras para contrarrestar esto: se añadieron materias técnico-científicas, pensadas para crear gente que fuera capaz de aprovechar los recursos de este país y pudieran repercutir en la obtención de ganancia económica. Era de igual importancia para Mora, la enseñanza moral: una buena moral civil formaba excelentes ciudadanos,

al contrario de la moral religiosa (Basurto y Cuesta, 2008, p. 7).

Era indispensable, además, eliminar los vicios que antes se habían mencionado y nuevamente, la solución era la implantación de un nuevo sistema educativo, llamado la educación del progreso. Para cada vicio, habían implementado una virtud para contrarrestarla.

1. El imperio de la razón para contrarrestar el dogmatismo. Esto hacía referencia a la duda y la investigación, a la búsqueda del conocimiento. Nada debía tomarse como una absoluta verdad y debía ser sometido a filtros científicos o filosóficos, lo que debería resultar en la libre circulación de ideas y al contraste de teorías. De realizarse de manera correcta, se empezaría a crear estudiantes capaces de fundamentar juicios y opiniones con base en el conocimiento de la realidad.

2. La libertad debía luchar contra la falta de espontaneidad. Aquellas prohibiciones que tanto mataban el espíritu curioso del estudiante debían ser revocadas por arrebatar la habilidad de pensar libremente. La idea era crear una conciencia que no tenía que ver con los fanatismos y supersticiones, sobre la realidad que había detrás de los trescientos años de conquista. De igual manera, se quería una conciencia más propia, una que permitiera conocer de otra manera, a través de diferentes métodos (comparación y refutación de ideas o conocimientos).

3. La libertad no solo atañe a problemas con la falta de espontaneidad, sino también afrontaba la pereza y la rutina, ambos vicios estaban relacionados al punto que podían confundirse entre ellos.

En cuanto al fanatismo y las supersticiones, el primero se entiende como la defensa exhaustiva de un grupo determinado de creencias, disfrazadas de conocimientos que debían ser sustituidos por la moderación

argumentativa de juicio. Las supersticiones, por su parte, se refieren al carácter sagrado de los conocimientos enseñados por la Iglesia y el temor resultante de contradecirlas, lo que debía desaparecer completamente para poder valorar el conocimiento en sí mismo sin rasgos sagrados que lo transformarían.

4. A ese estado de elite que los separaba de la sociedad y los volvía personas aisladas, se le debió enfrentar con un espíritu nacionalista. Es decir, debía nacer en los estudiantes un sentimiento patriótico gracias a la nueva educación que los llevaría a convertirse en hombres públicos informados de que su única obligación moral era con la sociedad en su conjunto y no con un grupo en particular.

5. La empleomanía debía ser eliminada a través de cultivar el amor al trabajo y a la laboriosidad, labor que debería empezar en las escuelas. Era común que los egresados de las instituciones monacales tuvieran una tendencia a despreciar el trabajo físico y tenerlo como algo de poco valor, algo que se deseaba eliminar en el nuevo gobierno.

De poder implementarse estas virtudes en la educación pública, la enseñanza estaría de acuerdo con la conveniencia nacional, lo cual daría lugar al surgimiento del progreso, requisito necesario para alcanzar la felicidad social e individual, a la cual debe estar orientada toda la acción educativa (Valenzuela, 1974).

Algunas de estas ideas estuvieron presentes en la propuesta de la Instrucción Pública durante el Congreso Constituyente de 1824. En esta se afirma que una de las razones por la que los Estados Unidos del Norte de América era tan diferente al resto del continente es la educación que tienen desde una temprana edad donde las instituciones están enteramente conformes con las ideas políticas que imbuyen a los jóvenes desde los

primeros pasos que dan por la senda de la vida mientras que las monarquías de Europa solo han heredado una educación fanática y supersticiosa, de la que han sido víctimas los jóvenes durante muchas generaciones (Cortez y López, 2017).

Para Mora, la educación que se da a los jóvenes marca una gran diferencia, pues algo aprendido a tan temprana edad es casi imposible corregirlo a una edad más avanzada pues se ha vuelto casi un hábito irreversible. Mora decía que los niños poseídos por todas las ideas impartidas por la educación fanática, cuando llegaban a ser hombres las promovían y sostenían con calor y terquedad, y era un fenómeno muy raro el que un hombre se desprendiera de lo que aprendió en sus primeros años.

Distintas ideas, hábitos y sentimientos constituyen el diverso carácter de las naciones, debidas todas a la distinta educación que reciben los miembros que las componen. Así pues, es inconcuso que el sistema de gobierno deba estar en absoluta conformidad con los principios de educación (Cortez y López, 2017).

Era entonces importante no sólo eliminar esta educación fanática de la que habla Mora sino también que la educación que se impartiera viera por los intereses del nuevo e independiente país que se acababa de establecer. De nada servía seguir repitiendo unas ideas que habían sido establecidas por el régimen pasado que veía solo por un interés propio y no por los de su pueblo en América. Para la nueva nación se necesitaba una educación que ayudara a eliminar estos vicios que tanto habían perjudicado. Era deber del recién formado Estado tomar las riendas de este asunto formando un establecimiento de educación religiosa y literaria en que se ilustraran sus jóvenes, y que formándolos desde sus principios, los pusiera en

estado de desempeñar los cargos públicos que hicieran más honor al Congreso (Cortez y López, 2017).

A primera vista parecía un ejercicio difícil, no obstante Mora aseguraba que las dificultades no eran tantas como parecía. La cuestión era que los pueblos del Estado se organizaran, a través de los ayuntamientos, para contribuir mensualmente con pequeñas cantidades para invertir las precisamente en el fomento y prosperidad de este (Cortez y López, 2017).

Mora proponía que en cada partido podrían sus ayuntamientos designar cierto número de jóvenes que deberían educarse gratis en dicho establecimiento. Con la cantidad establecida podrían mantenerse anualmente hasta ciento veinte jóvenes y dotar cátedras en que se enseñara gramática castellana y latina, francesa e inglesa, lógica y filosofía moral, aritmética, álgebra y geometría, nociones de física general, economía política, derecho público y constitución y principios de legislación, derecho romano y canónico, dogma y moral religiosa, y principios de dibujo (Cortez y López, 2017).

La idea, de ser posible, era educar a la mayor cantidad posible de alumnos de manera gratuita para que estos pudieran avanzar, tal vez no de manera fácil, hacía el progreso a favor del Estado mexicano. Hacerlos pensar de manera crítica y no sólo memorizar con temor al castigo. Volverlos científicos, gente apasionada por su trabajo y no en personas de rutina que buscaban la salida fácil en los puestos públicos a expensas del Estado.

Entonces, Mora realizó las siguientes propuestas al Congreso Constituyente de 1824:

1.- Habrá en el Estado un establecimiento de educación religiosa y literaria que llevará este título.

- 2.- Este se sostendrá con las contribuciones de los partidos del Estado.
- 3.- Se procurará que el producto de estas contribuciones sea de sesenta mil pesos anuales, haciendo que los partidos, uno con otro, contribuyan con cien pesos mensuales.
- 4.- Cada partido designará, para que sean mantenidos y educados gratis, el número de jóvenes que la ley le prevenga.
- 5.- En dicho establecimiento habrá las cátedras siguientes: primera, de gramática latina y castellana; segunda, de francés e inglés; tercera, de lógica y filosofía general; sexta, de economía política; séptima, de derecho público constitucional y principios de legislación; octava, de derecho romano; novena, de derecho canónico; décima, de derecho patrio; undécima, de dogma y moral religiosa; duodécima, de dibujo.
- 6.- Ninguna de estas cátedras estará dotada con más de dos mil quinientos pesos ni con menos de mil, siendo perpetuos sus profesores.
- 7.- Habrá un director que será el jefe supremo del establecimiento, cuyo sueldo no podrá exceder de dos mil quinientos pesos.
- 8.- La ley determinará el modo y forma con que deban enseñarse todas estas facultades y nombrar sus profesores.
- 9.- Todos los aprobados en este establecimiento están habilitados para enseñar en cualquier punto del Estado y desempeñar todas aquellas funciones para las cuales están habilitados los que han recibido los grados en las universidades.
- 10.- Este establecimiento queda bajo la inmediata inspección del gobierno del Estado (Cortez y López, 2017).

Era pues deber del Estado fomentar esta educación a favor de su pueblo que había

puesto la confianza en él. Sólo en él descansaba la responsabilidad de crear ciudadanos intelectuales y capaces de cuidar de sí mismos. Se necesitan “leyes sabías que remuevan los obstáculos que impiden la circulación de las luces” (Mora, 1941, p. 91) y, fue en ese sistema republicano más que en los otros, donde la necesidad absoluta era la de proteger y fomentar la educación; éste requiere para subsistir mejores y más puras costumbres y es más perfecto cuando los ciudadanos poseen en alto grado todas las virtudes morales (Mora, 1941, pp. 91-92).

CONCLUSIONES

La educación siempre ha sido un tema de controversia, un eje central en la formación de cualquier país. Hay diferentes maneras de utilizarla a favor del pueblo o en su contra. Durante una época en donde el país acababa de formarse y las ideas para tomar las riendas del país eran muchas, vemos en José María Luis Mora y sus propuestas educativas una posible respuesta para solucionar, tal vez no los problemas inmediatos, pero sí los problemas a futuro con las nuevas generaciones que estaban naciendo ya como mexicanos.

Para Mora, la educación es algo fundamental. No se puede tener un Estado en camino hacia el progreso sino se tiene antes un pueblo capaz de leer sus derechos, comprenderlos y exigirlos. La educación como un pilar del Estado era algo en lo que Mora creía fielmente. Pero no creía en la educación monacal que había estado presente durante los últimos siglos, sino en una patrocinada por el Estado. Una que enseñara en vez de fidelidad a la Iglesia, nacionalidad y orgullo por la recién nacida patria mexicana.

La educación del progreso debía ser impartida desde una temprana edad para que fuera posible evitar los vicios que tanto ha-

bían perjudicado a las generaciones anteriores.

Era la educación la que crearía jóvenes que sintieran pasión por el trabajo y no buscaran la salida fácil a través de cargos públicos donde la paga pudiera ser buena pero no hacían realmente mucho. Gente apasionada que perteneciera a la sociedad mexicana y no fuera un ente aparte, y que trabajara por mejorarla y no por perjudicarla.

REFERENCIAS

- Basurto, I., Cuesta, M. (2008). Educación y Democracia en José María Luis Mora. *XX Coloquio Nacional Sobre la Enseñanza de la Filosofía, ¿Qué tipos de democracia son posibles para América Latina?* Conferencia llevada a cabo en el XX Coloquio Nacional Sobre la Enseñanza de la Filosofía, Zacatecas, México.
- Carmona, D. (2017). José María Luis Mora. *Memoria Política de México*. Recuperado de <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/MJM94.html>
- Cervantes, L. (2016). José María Luis Mora: un hombre liberal de su tiempo. *Protestante Digital.com*. Recuperado de http://protestantedigital.com/cultural/40441/Jose_Maria_Luis_Mora_un_hombre_liberal_de_su_tiempo
- Cortez, O., López, C. (2017). El Laicismo en la historia de la educación en México. Documentos históricos. José María Luis Mora. *Antorcha. Net .Biblioteca virtual de Pedagogía* [versión electrónica]. Recuperado de http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/pedagogia/laicismo/3.html
- García, C. México: Thomson y J. Ma Luis Mora, (2010). Recuperado de http://protestantedigital.com/magacin/10109/Mexico_Thomson_y_J_Ma_Luis_Mora
- Mora, J. M. L. (1941). Pensamientos Suelos sobre Educación Pública, José María Luis Mora. *Ensayos, ideas y retratos*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mora, J. M. L. (1994). *Obras completas*, vol. 1 y II. Ciudad de México, México: Conaculta, Instituto Mora.
- Staples, A. (2010). El entusiasmo de la Independencia. En D. Tanck de Estrada (coord.). *Historia mínima de la Educación en México* (pp. 97-126). México: El Colegio de México.
- Valenzuela, E. (1974). *La educación en el liberalismo ilustrado del Dr. José María Luis Mora*. México: UNAM.
- Villavicencio, G. (s.f.). *El pensamiento educativo de José María Luis Mora* (Tesina de Licenciatura). Universidad Pedagógica Nacional, México.